MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY
Aduana Nº 250 -Salaverry - Perú - Telf. 437150 - 437632

Resolución

DE ALCALDÍA Nº 060-2022-MDS

Salaverry, 09 de marzo del 2022

LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 194º de la Constitución Política del Perú determina que las municipalidades son órganos de gobierno local, con autonomía política, económica y administrativa en los ámbitos de su competencia, dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico, conforme lo establece el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, encontrándonos en el marco de la Celebración de los 152° Aniversario de Fundación del Puerto de Salaverry, y siendo política de la actual gestión municipal reconocer y congratular a las instituciones y personas que con su laboriosidad, esfuerzo y desprendimiento contribuyen al engrandecimiento y desarrollo de nuestro distrito,

Asimismo, resaltando que en el año de 1975 las Naciones Unidas declaró el 8 de marzo como el **Día Internacional de la Mujer** a nivel mundial, a efectos de resaltar la lucha de las mujeres por la igualdad de género, reconocimiento y ejercicio pleno de sus derechos; motivo por el cual se ha visto conveniente expresar de manera especial un reconocimiento y felicitación a las mujeres sobresalientes de nuestro distrito, quienes destacan por su labor social en beneficio de la población vulnerable del distrito de Salaverry.

Estando a las consideraciones expuestas y en uso de las facultades conferidas en la Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- EXTENDER UNA FELICITACIÓN Y UN RECONOCIMIENTO a la Sra. **RAQUEL LUZ TRUJILLO MORALES,** por su destacada dedicación y esmero en su labor como presidenta del Club de Madres **"SEÑOR DE LA JUSTICIA"**; en el marco de la Celebración del 152° Aniversario de Fundación del Puerto de Salaverry,

ARTICULO SEGUNDO.- EXPRESAR la satisfacción de la Municipalidad Distrital de Salaverry con la aprobación y entrega de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY
Mónica Yesenia Betancourt Azalde
ALCALDESA

Escaneado con CamScanner